



SINTRACARBÓN

#NoAlTurnoDeLaMuerte
#LaLuchaContinúa



Riohacha, 19 de agosto de 2021

Señor

GUSTAVO SOLANO NORIEGA

Director de Gestión Laboral y Relacionamento

VP Recursos humanos –Cerrejón

ESD

Asunto: *Procesos de revocatoria de pensión de invalidez por parte de Colpensiones contra ex trabajadores de Cerrejón*

Señor Solano:

Un importante número de ex trabajadores de Cerrejón están siendo procesados por la AFP Colpensiones, con el propósito de revocarle de manera directa la pensión de invalidez de la que gozaban o gozan en la actualidad. Ya varios fueron revocados y otros están siguiendo el debido proceso, bajo el supuesto de que cometieron fraude para que la pensión por invalidez les fuera reconocida.

Como organización sindical, nos hemos enterado de los detalles de la mayoría de los casos y podemos decir que en muchos casos, cualquier sospecha, indicio o presunción por mínima que sea, termina en la apertura de una investigación y/o la revocatoria de la pensión. Todo se “hereda” de los conocidos casos que se dieron por allá en 2017 y 2018 en el Departamento del Cesar, contra algunos ciudadanos, incluidos profesionales de la salud y del derecho, porque presuntamente habrían concertado defraudar al sistema general de seguridad social en pensiones.

Somos de la opinión que los ex trabajadores de Cerrejón, no encajan en la llamada “tipología” que se manejó en el Cesar, pues la mayoría de los pensionados por invalidez de acá, son mayores de 50 años, que trabajaron 20, 25, 30 y más años en Cerrejón y, por lo mismo, su nivel de desgaste físico natural era mayor cuando llegaron a calificarse su estado de invalidez. Nos preocupa, eso sí, que información que tenemos (aún sin confirmarse) apunta a que la compañía fue uno de los denunciante ante la Fiscalía General de la Nación, quien compulsó copias a la AFP Colpensiones.

Hace apenas unos días, nos reunimos con el presidente de Colpensiones, Dr. Juan Manuel Villa, y el Viceministro de Pensiones del Mintrabajo, Dr. Andrés Uribe, y un equipo de colaboradores de ambos. Esa reunión es parte de la estrategia que desarrollará este sindicato en defensa de sus ex afiliados, ex trabajadores de Cerrejón. De ahí salieron unas propuestas de seguimiento, en las



SINTRACARBÓN

#NoAlTurnoDeLaMuerte
#LaLuchaContinúa



que vamos a ser lo suficientemente diligentes, pues las consecuencias de una revocatoria directa son devastadoras para el ex trabajador y su familia.

Sobre ese mismo tema, también vale la pena interactuar con Cerrejón en su condición de ex empleador. Por lo mismo, con el presente escrito, le solicito formalmente una reunión con los encargados del tema en la compañía. Por favor, incluya en la agenda las solicitudes patronales de reconocimiento de pensión de vejez que está haciendo Cerrejón, sin el consentimiento del trabajador, y de lo cual nos estamos enterando en la fecha.

A esta comunicación le anexamos la carta que entregamos al señor Presidente de Colpensiones y copiamos al Viceministro de Trabajo, en que fijamos una posición del sindicato frente al tema de la revocatoria directa de pensiones.

Desde ahora agradezco su repuesta y su atención,

Muy respetuosamente,



IGOR DÍAZ LÓPEZ
Presidente Junta Directiva Nacional de Sintracarbón

SINTRACARBÓN

#NoAlTurnoDeLaMuerte

#LaLuchaContinúa

